

Viernes, 31 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Pradochano (E.L.M.)

ANUNCIO. Arrendamiento finca rústica.

ANUNCIO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA MUNICIPAL DENOMINADA POPULARMENTE COMO “EL CERRO” EN PRADOCHANO.

Por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 27 de diciembre del presente, se aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir el arrendamiento de la Finca Rústica Municipal denominada popularmente como “El Cerro” sita en Pradochano por concurso, bien calificado como patrimonial.

Se expone al público el Pliego durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.P., a efecto de que los/as interesados/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación quedará aplazada si en el plazo señalado para que se formulen reclamaciones contra el pliego se presenta alguna; en cuyo caso, se anunciará en el B.O.P. un nuevo plazo para la presentación de proposiciones.

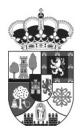
El concurso se regirá por las cláusulas del correspondiente Pliego de Condiciones, que resumidas, son las siguientes:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Junta Vecinal de Pradochano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto del contrato el arrendamiento, por concurso de Finca Rústica Municipal denominada popularmente como “El Cerro” sita en Pradochano.



Viernes, 31 de diciembre de 2021

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación mínimo se fija en una renta de 450 €/año mejorable al alza.

5. GARANTÍAS.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Un año de renta.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Entidad Local Menor de de Pradochano.
- b) Domicilio: Plaza del Nido, 2.
- c) Localidad y código postal: Pradochano. C.P.: 10.671.
- d) Teléfono: 699545111.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha fin de plazo de presentación de proposiciones.

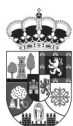
El Pliego de Condiciones está a disposición de los/as licitadores/as en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la ELM de Pradochano:

<https://pradochano.sedelectronica.es>

y en la Plataforma de Contratación del Estado.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL/A CONTRATISTA.

Podrán optar a esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no estén comprendidas en prohibiciones para contratar conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y normativa



Viernes, 31 de diciembre de 2021

complementaria. Queda excluida la posibilidad de que concurran a la licitación UNIONES TEMPORALES DE LICITADORES/AS, dada la imposibilidad de inscribir bienes a su nombre en el Registro de la Propiedad.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Las ofertas se presentarán en papel en el Registro General de Documentos de la E.L.M. de Pradachano en sobre cerrado, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres.

Si el último día de presentación de proposiciones fuere sábado o festivo, el plazo acabará el siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el/a licitador/a deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico al e-mail:

ayuntamiento@pradochano.es.

En ningún caso se admitirá presentación de proposiciones por medios electrónicos, informáticos y telemáticos, por la falta de medios de la ELM de Pradachano.

A) Documentación a presentar:

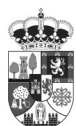
SOBRE A

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del/a licitador/a, y en su caso, la representación.

- Las personas físicas deberán incluir en el sobre copia del DNI o Pasaporte en vigor.
- Las personas jurídicas, fotocopia del DNI del/a representante y del Poder por el que se le confiere la representación.

2. Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar según modelo que se adjunta como Anexo II al Pliego, que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



Viernes, 31 de diciembre de 2021

SOBRE B

OFERTA Y OTRAS CONDICIONES A VALORAR

En este sobre se incluirá:

1. Oferta económica que se presentará conforme al modelo Anexo I al Pliego. Cada licitado/a solamente podrá presentar una sola proposición.
2. Certificado de empadronamiento.
3. Copia del Libro de Familia.
4. Justificante bancario acreditativo de la pensión percibida el último mes.

B) Lugar de presentación de ofertas:

- a) Entidad: Entidad Local Menor de Pradochano (Registro General), desde las 9'00 hasta las 14'00 horas.
- b) Domicilio: Plaza del Nido num. 2.
- c) Localidad y código postal: Pradochano. C.P. 10.671.

C) Plazo durante el cual el/la licitador/a estará obligado/a a mantener su oferta:

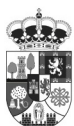
- Hasta adjudicación.

D) Admisión de variantes:

- No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Entidad Local Menor de Pradochano (Salón de Sesiones la Casa Consistorial).
- b) Domicilio: Plaza del Nido num. 2.
- c) Localidad: Pradochano.
- d) Fecha: Primer lunes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La fecha de apertura de ofertas puede variar, no obstante se deberá



Viernes, 31 de diciembre de 2021

anunciar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, al menos, con 24 horas de antelación.

e) Hora: 18.00.

Pradochano (E.L.M.), 27 de diciembre de 2021

María Victoria Paniagua López

ALCALDESA

